



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Oficio No. SEV/OM/DCyCP/01046/2017
Asunto: Se remite anexos ASM- PAE 2017
Xalapa, Ver., a 22 septiembre de 2017

**MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E**

En atención a los oficios No. SFP/442/2017 y SFP/480/2017 de fechas 31 de agosto y 7 de septiembre del año en curso respectivamente en los que remite los Informes Finales de los Resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ejercicio fiscal 2016, practicada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IISES), me permito enviar a Usted el Anexo I denominado "Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora" correspondientes a cada uno de los fondos antes señalados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA**

M.A. ENRIQUETA SARABIA RAMÍREZ



S.E.V.
DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y CONTROL
PRESUPUESTAL

Cd. 45 Carretera Xalapa-Veracruz
C.P. 5AHOCP/CP-91190
Tel. 01 (228) 841 77 00 ext. 7510



- Lic. Enrique Pérez Rodríguez. - Secretario de Educación de Veracruz.
- ACT. Ramón Tomás Alfonso Figuerola Piñera.- Contralor General del Estado.
- Lic. Abel Ignacio Cuevas Melo.- Oficial Mayor en la SEV.
- Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.
- L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEV.
- Expediente/Minutario.
- ESR/MEBH/cird

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ejercicio Fiscal 2016
 Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Oficialía Mayor

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Válida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente sus razones			
		Claro		Relevante		Justificable		Fiable		Clasificación del ASM				Valida el ASM?		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	I	II	III	IV	SI	NO	
1	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de los Recursos Humanos y Materiales para la presentación de los Servicios de Educación Básica y Normal	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>		No se considera un Aspecto de Mejora debido a que el Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, cuenta con un diagnóstico con la intención de mejorar los resultados del logro educativo de los alumnos, las instituciones y el Sistema Educativo Estatal el cual se toma como base para programación de metas y objetivos. Es importante señalar que dentro del informe final de esta evaluación en el apartado "Orientación y Medición de Resultados" los evaluadores mencionan que se recibieron las evidencias de que existe un documento estratégico o mecanismo para la detección y cuantificación de las necesidades derivadas de la prestación de servicios del FONE, además de señalar que dichas necesidades se relacionan con la Ley de Coordinación Fiscal; Ley General de Educación, así como los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, este último que refiere a los capítulos 2000 y 3000. Por lo anterior, suena contradictorio que por un lado recomiendan un documento de diagnóstico y por otro, dan por hecho que si se les otorgó un documento que se relaciona a lo señalado. Con la intención de demostrar que esta Secretaría si cuenta con diagnóstico y determinación de servicios educativos se anexa de manera digital a este documento las conclusiones sobre el análisis por tipo de nivel, modalidad y sostenimiento, así como los indicadores y las causas fundamentales de reducida cobertura, insuficiencia terminal y grado de absorción, así como índices de reprobación y abandono escolar.						
2	Establecer mecanismos para que la SEFIPLAN transfiera los recursos a la Secretaría	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		No se considera un Aspecto de Mejora para esta Secretaría toda vez que de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) apartado 4.2.1. fracción iii establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación deberá transferir los recursos de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a su recepción. Por lo consiguiente, esta dependencia está sujeta a que SEFIPLAN radique el recurso para su debida aplicación en base a la normatividad establecida.								
3	Contar con MIR Federal que es reportado en SFU de manera trimestral, así como Indicadores Estatales.	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		De conformidad a lo señalado en el Presupuesto Basado en Resultados, el Gobierno del Estado tiene implementado el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.								



M.A. Enriqueta Sarabia Ramirez
 Directora de Contabilidad y Control Presupuestal

DIRECCIÓN DE
 CONTABILIDAD Y CONTROL
 PRESUPUESTAL

L.C. María Eulalia Barrios Hernández
 Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditoría y Análisis Presupuestal de Proyectos

VER

Oficio No. SEV/SUB-EB/6.9.1 0.7/150/2017
7 de marzo de 2017
Xalapa, Veracruz

M.A. Enriqueta Sarabia Ramirez
Directora de Contabilidad y Control Presupuestal
Presente

En respuesta a su tarjeta No. SEV/OM/DCyCP/0151/2017 de fecha 01 de marzo del año en curso informo a usted:

Las causas por las cuales no se ha logrado cumplir con la obligatoriedad son de carácter sectorial.

Atención a la demanda:

Total de planteles	Numero de planteles que imparten 1er grado	Porcentaje obtenido
4,121*	2,731	66%

1,390 planteles no atienden al 1er grado por causas sectoriales: falta presupuestal para contratar a un mayor número de docentes, la infraestructura así como el equipamiento escolares.

En cuanto a la población atendida esta representa el 10.3% de la matrícula en general de Educación Preescolar.

Matrícula 1er grado: 20,248
Total de matrícula en preescolar: 194,895

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LIVIA AISSEE SOTO PONTÓN
DIRECTORA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y PREESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

RECEBIDO
07 MAR 2017
12:34
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

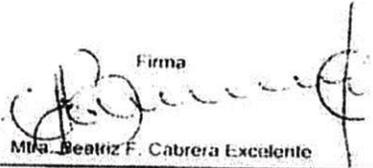
0087

Km. 4.5
Carr. Fed. Xalapa-Veracruz
C.P. 91190 Xalapa, Veracruz
T.01 228 841 7700 Ext. 7215
www.sev.gob.mx

m) Indicadores de Primaria en la Entidad Federativa (Tasa) durante el Ejercicio Fiscal 2016

Ciclo escolar	Cobertura	Abandono Escolar	Reprobación	Eficiencia Terminal
2000-2001	109.38	3.38	8.52	82.13
2001-2002	109.66	2.52	8.03	82.41
2002-2003	110.77	2.33	7.78	84.15
2003-2004	111.05	2.50	7.40	84.90
2004-2005	111.78	1.98	7.04	87.85
2005-2006	115.33	2.12	7.13	91.79
2006-2007	111.54	1.78	6.91	89.58
2007-2008	112.85	2.44	7.29	90.00
2008-2009	114.01	1.88	6.91	93.12
2009-2010	116.60	0.84	6.57	92.49
2010-2011	113.74	1.30	5.90	92.12
2011-2012	112.16	1.69	4.55	90.61
2012-2013	111.77	1.21	1.79	92.58
2013-2014	109.58	0.92	1.21	97.80
2014-2015	107.82	1.32	1.60	98.15
2015-2016	105.89	1.46	1.24	99.67
2016-2017	103.93	1.57		

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911 de inicio y fin de cursos, Censo 2000, Proyecciones CONAPO 2000, Censo 2005, Proyecciones CONAPO 2007, Censo 2010 y proyecciones CONAPO 2010.


 Firma
 Mtra. Beatriz F. Cabrera Excelente
 Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

m) INDICADORES DE PRIMARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA (Tasa) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016

Ciclo Escolar	Cobertura	Abandono Escolar	Reprobación	Eficiencia Terminal
2000-2001	82.6	2.1	8.5	79.3
2001-2002	83.5	1.5	8.0	80.7
2002-2003	85.4	2.0	7.8	82.3
2003-2004	84.9	1.9	7.4	83.3
2004-2005	87.4	2.0	7.0	86.6
2005-2006	88.3	1.7	7.1	92.5
2006-2007	89.6	2.3	6.9	90.0
2007-2008	89.2	1.6	7.3	91.0
2008-2009	89.6	1.0	6.9	93.9
2009-2010	90.5	1.1	6.6	91.8
2010-2011	91.1	1.4	6.6	91.5
2011-2012	91.3	1.2	5.3	90.3
2012-2013	92.0	1.2	1.4	92.1
2013-2014	92.2	0.9	0.5	98.0
2014-2015	107.82	1.32	1.6	98.15
2015-2016	105.89	1.46	1.24	99.67

¿Cuáles son las causas fundamentales, en su caso, de la todavía reducida Cobertura, insuficiente Eficiencia Terminal y altos índices de reprobación y abandono escolar?

Por favor detalle su respuesta, distinguiendo las causas de dos tipos:

- Las Extra sectoriales, que tienen que ver con aspectos sociales, económicos, culturales, etc., es decir que no tienen su origen en el ámbito del sector educativo.

R = Históricamente éstos índices se han ido empeorando cada vez más en lugar de obtener mejores resultados. Es claro que las políticas públicas, aunque pueden ser nobles en sus intenciones, en la operación dejan mucho que desear.

Existen índices en varios aspectos de la vida social que van en decadencia, por ejemplo, crecimiento de la pobreza extrema, aumento de la marginación y de grupos vulnerables, escasos programas compensatorios y sociales como los de salud, desatención de la cruzada contra el hambre y la pobreza, aumento de la violencia e inseguridad, incremento de los niveles de corrupción en los altos mandos de gobierno. Perdida continua del valor adquisitivo de las familias, reformas estructurales que han afectado más al pueblo en vez de beneficiarlo, carestía de la canasta básica, desalentador entorno de relaciones internacionales, crecimiento del desempleo, aumento de la migración, poca inversión en el campo, aumento de los cinturones de miseria en las zonas urbanas, lejanía de las escuelas de los hogares de los estudiantes, poco interés de los padres por que sus hijos estudien, etc.

- **Las sectoriales que se refieren a las que son propias del sector educativo y tienen su origen en este.**

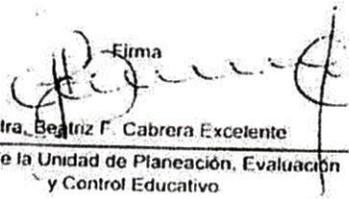
R=Las prácticas docentes no se han adaptado a los requerimientos y exigencias de la nueva realidad social, económica y cultural; la precaria infraestructura de inmuebles escolares, escaso equipamiento didáctico y tecnológico, la ausencia de capacitación, actualización y de supervisión efectiva de los procesos educativos en aula, escuela y zona escolar, aunado a la excesiva carga administrativa, informes y reportes que los docentes y directivos docentes se ven obligados a enterar a las autoridades educativas, que en muchas ocasiones no tienen una justificación u objetivo perfectamente definido. a lo cual se suman los Ineficaces procesos de adquisición de materiales para los programas, la falta de interés de los maestros por cubrir vacantes en zonas marginadas. el rezago y ausencia de pagos a trabajos devengados por los docentes, la deserción escolar por falta de orientación y atención psicológica, y desinterés y la falta de atención por parte de los padres a los niños y las niñas, que desencadena en embarazos infantiles, drogadicción, alcoholismo y delincuencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

n) Indicadores de Secundaria en la Entidad Federativa (Tasa) durante el Ejercicio Fiscal 2016

Ciclo escolar	Cobertura	Tasa Neta de Cobertura	Abandono Escolar	Reprobación	Grado de Absorción	Eficiencia Terminal
2000-2001	74.93	74.93	8.57	19.80	90.20	76.75
2001-2002	76.52	76.52	7.03	19.27	92.06	77.64
2002-2003	81.24	81.24	6.88	19.33	94.83	80.70
2003-2004	83.51	83.51	6.80	19.55	94.07	80.82
2004-2005	85.55	85.55	6.80	19.39	94.02	80.44
2005-2006	85.58	85.58	6.87	19.09	94.18	80.65
2006-2007	88.85	88.85	6.72	17.84	94.81	80.07
2007-2008	89.35	89.35	7.37	17.60	94.21	79.80
2008-2009	91.28	91.28	6.34	17.27	94.42	82.60
2009-2010	92.14	92.14	5.98	17.81	94.54	82.87
2010-2011	91.86	91.86	5.79	17.32	95.94	83.01
2011-2012	92.67	92.67	5.86	16.77	96.41	83.85
2012-2013	91.49	91.49	5.65	11.99	96.44	85.50
2013-2014	96.42	96.42	4.87	10.25	95.61	86.71
2014-2015	100.11	100.11	4.38	11.30	96.76	86.93
2015-2016	100.76	100.76	4.42	11.03	97.22	87.36
2016-2017	98.44	98.44	5.00		95.41	

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911 de fin de cursos, Censo 2000, Proyecciones CONAPO 2000, Censo 2005, Proyecciones CONAPO 2007, Censo 2010 y proyecciones CONAPO 2010.


 Firma
 Mtra. Beatriz F. Cabrera Excelente
 Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Dirección General de Educación Secundaria
Oficio SEV/DGES/664/2017
Xalapa-Enriquez, Ver., a 06 de marzo de 2017

C. M.A. ENRIQUETA SARABIA RAMÍREZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESENTE.

En atención a su tarjeta N° SEV/OM/DCyCP/0153/2017, referente al inicio de los trabajos de la etapa de planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, le remito la información solicitada por el Órgano de Fiscalización Federal.

¿Cuáles son las causas fundamentales, en su caso, de la todavía reducida cobertura y de la tasa neta de cobertura, insuficiente Eficiencia Terminal y grado de absorción, así como de los altos índices de reprobación y abandono escolar?

➤ Causas extra sectoriales que tienen que ver con aspectos **sociales, económicos, culturales, etc:** pobreza extrema y marginación, desempleo, desnutrición, falta de apoyos para la producción en el campo, sistema de creencias en el que predomina el conformismo, falta de capacitación para el trabajo. Programas asistenciales que no resuelven de fondo el problema social, la violencia y el narcotráfico, desintegración familiar, adicciones (alcoholismo, drogadicción, tabaquismo), embarazo adolescente, equidad de género y exclusión, migración, reafirmar el contrato social: familia-escuela.

➤ **Causas sectoriales**, que se refieren a las que son propias del sector educativo y tienen su origen en éste:
Infraestructura y Equipamiento de las escuelas, conocimiento del Plan de Estudios, dominio de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la planeación didáctica, desarrollo del proceso educativo y evaluación de los aprendizajes, la profesionalización docente: Desarrollo Personal y Emocional, la ética y motivación del profesorado, Inclusión y Equidad, fortalecimiento de las habilidades docentes: trabajo en equipo, dominio disciplinar, organización del grupo, etc. Gestión Escolar, ambiente de aprendizaje favorables., cumplimiento de la normalidad mínima.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. REYES MARTÍNEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL



S.E.V.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Km. 4.6
Carr. Fed. Xalapa-Veracruz
C.P. 91190 Xalapa, Veracruz
T.01 228 841 7700 Ext. 7206
dirges@msev.gob.mx

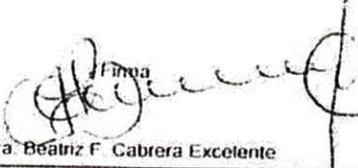
C. P. Lic. Enrique Pérez Rodríguez - Secretario de Educación de la SEV - Puntaje: 1000/1000
C. P. Lic. Abel Ignacio Cuevas Mula - Oficial Mayor de la SEV - Mismo día
C. P. Archivista: BMR/AN/KGR FOLIO 1020

0093

o) Educación Especial

Ciclo / sostenimiento	Matrícula		Planteles	
	USAER	CAM	USAER	CAM
2010-2011	14,287	4,723	164	99
Estatal	6,763	1,144	72	33
Federal	7,524	3,579	92	66
2011-2012	12,859	4,511	166	98
Estatal	5,893	1,109	72	33
Federal	6,966	3,402	94	65
2012-2013	12,217	4,397	177	103
Estatal	5,040	1,104	76	33
Federal	7,177	3,293	101	70
2013-2014	15,207	5,007	196	106
Estatal	5,686	1,203	87	35
Federal	9,521	3,804	109	71
2014-2015	17,694	5,251	215	108
Estatal	6,928	1,366	94	37
Federal	10,766	3,885	121	71
2015-2016	17,983	4,901	222	109
Estatal	6,710	1,322	98	38
Federal	11,273	3,579	124	71
2016-2017	17,845	4,739	224	112
Estatal	6,620	1,310	99	40
Federal	11,225	3,429	125	72

Fuente.- Cuestionarios estadísticos 911 de inicio de cursos.


 Mtra. Beatriz F. Cabrera Excelente
 Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

DIRECCIÓN DE EDUCACION ESPECIAL

Señalar con detalle, la problemática que registra Educación especial en el Estado, distinguiendo los problemas en dos tipos:

- Los que tienen un origen extra sectorial, que tienen que ver con aspectos sociales, económicos, culturales, etc., es decir que no tienen su origen en el ámbito del sector educativo:
 - ✓ Desnutrición de los alumnos con las consecuencias de salud que afectan el aprendizaje como la falta de atención, concentración y disminución de la capacidad física.
 - ✓ Pobreza extrema de las familias que conduce a no poder cubrir las necesidades básicas del ser humano.
 - ✓ Contexto social desfavorable donde la convivencia es difícil por la delincuencia y la falta de valores.
 - ✓ Problemas de sectorización ya que en algunos casos las distancias son muy largas para llegar a las escuelas haciendo que la asistencia diaria de los alumnos sea interrumpida.
 - ✓ Padres que se dedican a actividades diversas como: comercio ambulante o corte de café que no permiten la asistencia continua de los alumnos a la escuela, por lo que estos priorizan que sus hijos los acompañen a sus trabajos debido a la situación económica familiar.
 - ✓ Falta de materiales didácticos o útiles escolares por falta de recursos económicos por parte de los padres para poder adquirirlos.
 - ✓ Familias desintegradas por abandono de uno o ambos padres, quedando los niños al cuidado de adultos mayores, sin la capacidad para solventar sus necesidades.

- ✓ Madres solteras que generalmente trabajan todo el día desatendiendo a los hijos por la necesidad de asistir a sus labores.
- ✓ Agresión física, verbal y/o psicológica de los padres hacia los hijos provocando que ellos repliquen esta conducta en el ámbito escolar.
- ✓ Adicciones por parte de uno o los padres siendo en ocasiones esto un factor determinante para que el alumno se introduzca también en el consumo de drogas.
- ✓ Incapacidad en algunos niños y jóvenes para su autocuidado y poder expresar cuando sufren de abuso y acoso sexual.
- ✓ Falta de rutas del transporte público cercanas a los servicios de Educación Especial, así como que las calles y caminos que los rodean, son intransitables para personas en sillas de ruedas, muletas o andaderas, dificultan la asistencia continua de los alumnos.
- ✓ Los padres de familia o tutores tienen pocas expectativas respecto a la posibilidad de que sus hijos con discapacidad desarrollen habilidades y/o adquieran aprendizajes significativos para la vida y priorizan la educación de sus hijos que no tienen discapacidad.
- ✓ A la fecha no se cuenta con un censo que nos permita obtener información clara y concreta, sobre el número de personas con determinado tipo de discapacidad en el estado de Veracruz.
- Los sectoriales, que se refieren a las que son propias del sector educativo y tienen su origen en éste:
 - ✓ Falta de ajustes razonables en la infraestructura de los servicios escolares.
 - ✓ Falta de materiales ajustados a las diferentes discapacidades.
 - ✓ Falta de capacitación permanente a los servicios por falta de recursos.
 - ✓ Falta de recursos humanos por cambio de actividad de docentes.
 - ✓ En el caso de las USAER no se encuentran geográficamente ubicadas de manera cercana y esto limita los acompañamientos por parte del directivo y equipo paradocente.

- ✓ Que sólo haya un maestro de apoyo en escuelas con matrículas muy altas y esto limita la respuesta adecuada en tiempo y forma a los alumnos.
- ✓ Composición socioeconómica del aula.
- ✓ Promover actitudes inclusivas en los centros escolares de educación regular.
- ✓ Difundir en el estado materiales impresos para promover la cultura de la inclusión.
- ✓ Falta de materiales específicos para la discapacidad.
- ✓ Falta de software educativos para la discapacidad visual, auditiva e intelectual.
- ✓ Alto índice de personas con discapacidad que requiere de atención personalizada e individual, debido a las características que presenta.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Oficio No. SFP/442/2017
Hoja 1/2

ASUNTO: Envío de Informe Final y
Mecanismos para Proyecto de Mejora

Xalapa, Ver. a 31 de agosto de 2017

CD Anexo 1
07 SEP 2017
13:49

07 SEP 2017

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
08 SEP 2017
R

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE

07 SEP 2017
j.r. ah

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECORRIDO
07 SEP 2017
HORA: 12:03
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECORRIDO
07 SEP 2017
HORA: 12:03
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Décimo Séptimo de los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a la Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33; Artículo 50 Párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, Artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 1.7, 18, 19 fracción I, Inciso e), 20 y Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IIESES de la UV y PAE 2017; le informo que la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) practicada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana ha sido concluida y validada por la SEFIPLAN.

En virtud de lo anterior, me es grato hacerle llegar anexo al presente en disco compacto (CD) el Informe Final de Resultados, producto de las actividades coordinadas con el Enlace Institucional que tuvo a bien designar.

De igual forma, me permito hacerle llegar el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, Derivados de la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Federales del Ramo 33 y 23" anexo al presente, documento facilitador para informar a las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, los procedimientos para elaborar y dar seguimiento a los Proyectos de Mejora (PM).

Av. Xalapa N° 307,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Oficio No. SFP/442/2017
Hoja 2/2

ASUNTO: Envío de Informe Final y
Mecanismos para Proyecto de Mejora

Xalapa, Ver. a 31 de agosto de 2017

No omito comentarle que la propuesta de la Secretaría de Educación de Veracruz que Usted dignamente dirige, deberá ser entregada en esta Subsecretaría a mi cargo, mediante oficio a más tardar la tercera semana de Septiembre del presente año, para su revisión y difusión.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE



MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Act. Ramón Figuerola Pifera, Contralor General del Estado. Para su Conocimiento.
Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
M.A. Enriqueta Sarabia Ramírez, Directora de Contabilidad y Control Presupuestal y Enlace Institucional SEV. Mismo fin.
C.P. Andrés García Amaya, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN. Mismo fin.
MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Archivo
MLGC/MABH/ymb

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/